

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MTD6D-CKEIT-OSGSI Fecha de emisión: 26 de Julio de 2022 a las 15:04:27 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/07/2022 15:00	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 15:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 208407 MTD6D-CKEIT-OSGSI.477897E0A90D1418F7DE9C6E70F98DDA5E946B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)

ANUNCIO

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER TEMPORALMENTE UN PUESTO DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES"

Se hace público para general conocimiento que, mediante Resolución de esta Alcaldía Núm. 283/2022, de 26 de julio, se han aprobado las Bases que han de regir el procedimiento selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de un técnico para la ejecución del "Proyecto Técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles", convocando el correspondiente procedimiento. con jornada a tiempo completo, horario de trabajo de carácter flexible en función de las necesidades del servicio.

El **SEXPE efectuará una preselección** de las personas inscritas como desempleadas que reúnan los requisitos previstos en las citadas Bases.

La selección se llevará a cabo respetando el orden de prelación de los candidatos fijado por el SEXPE en los respectivos listados definitivos de preseleccionados, de modo que se llamará para su contratación al candidato que figure en primer lugar en el listado correspondiente al puesto con jornada a tiempo completo y al primero del listado correspondiente al puesto con jornada a tiempo parcial.

La contratación tendrá una duración desde el día 16 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizará en la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral previsto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y tendrá un horario de trabajo de carácter flexible en función de las necesidades del servicio.

La contratación se financiará en un 90% con cargo a la subvención concedida por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la financiación de proyectos técnicos de ciudades saludables y sostenibles mediante Resolución de 21 de julio de 2022 (D.O.E. núm. 140, de 21 de julio de 2022) y el puesto convocado se encuentra incluido en el Programa de activación para el Empleo Local aprobado por este Ayuntamiento.

Para el puesto se exige estar en posesión del Grado en Educación Social o equivalente.

En Llerena 26 de julio de 2022.
LA ALCALDESA